Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Q. pri. Practicado a todos los Individuos el zelo a pli
cacion de Su Real R. Sobre no solo en la Buena
administracion de su Rentas si tambien en el mejor de
bien de dha Rep.ca, pues a procurado todos sus mayores
utilidades a unos Beneficios ~~Pecuniarios~~ Perez
en Paz Quietud a abundancia Provecho de los asuntos
pri. especialm.te de los mas Precisos Como Pan Vino
Carne aceite Otros con toda equidad Permitida
p. los tipos, con especialidad en el Pasado este pre
sente año que ay o plicat.a, dues el Pueblo Vecinos
de la Grande necesidad de Pan que amenazaua la
Esterilidad de dhos años ayendole m.te la Generosi
dad = Castigado delitos, reformado Excesos, quitado
abusos Con su dinero a la Rep.ca remediado Estando los
Pueblos pri. Guardado las ayendas de los Fuero p.
Zelando su Fuerza a todos dias sin Perdonar los
mas escusados, haserado Personalm.te los El Cria
a Valencia Otras Ciudades de Reino, Indemnes
dentes de lo obligo, dan e fuero ~~de con~~ Valiosos
Beneficios Como el Demostrado Zinero p.a el
mas Crecer despacho Redencion de las infentos
de dha C.a sin que asta aora ala Notado algun
de dhos Señores Capitulares la menor nota
de defecto p. que no lo an Prebenido y que